

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica recibirá US\$ 99.000 para fortalecer el manejo del Refugio de Vida Silvestre El Zarza



Pie de foto de izquierda a derecha: Luis Suárez, Vicepresidente y Director Ejecutivo de Conservación Internacional Ecuador; Ana Albán, Directora del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible; Bianca Dager, Viceministra del Ambiente; María Cristina Acosta, Directora de Ambiente y Permisos de Lundin Gold; y Glenda Ortega, Subsecretaria de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, durante la firma del Convenio.

El martes 22 de junio, se suscribió un convenio de cooperación entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Lundin Gold, empresa minera canadiense operadora del proyecto Fruta del Norte (FDN), Conservación Internacional Ecuador (CI-Ecuador) y el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS) para destinar un monto total de US\$ 99.000 para la implementación del Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre El Zarza ubicado en la Cordillera del Cóndor, en la provincia de Zamora Chinchipe.

El convenio tiene una vigencia de tres años y la firma se llevó a cabo con la presencia de la Viceministra Bianca Dager; Glenda Ortega, Subsecretaria de Patrimonio Natural; María Cristina Acosta, Directora de Ambiente y Permisos de Lundin Gold; Luis Suárez, Vicepresidente y Director Ejecutivo de CI-Ecuador y Ana Albán, Directora Ejecutiva del FIAS.

Este es el resultado de un trabajo conjunto que se lleva a cabo en el marco del Programa de Conservación de la Biodiversidad en la Cordillera del Cóndor, que es ejecutado por CI-Ecuador y que tiene como objetivo principal contribuir a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos bajo un enfoque de paisajes sostenibles.

“Es gratificante materializar un objetivo más del programa de conservación de la biodiversidad que mantenemos con CI-Ecuador. Esta colaboración forma parte del plan



LUNDINGOLD



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

integral que elaboramos como compensación voluntaria por el desarrollo de la mina. Estamos convencidos de que el sector público y privado pueden trabajar de la mano para la consecución de metas y objetivos comunes en beneficio del ambiente”, señaló María Cristina Acosta, Directora de Ambiente y Permisos de Lundin Gold.

El Refugio de Vida Silvestre El Zarza que se extiende sobre un bosque montano, es el hogar de varias especies de mamíferos como el tapir amazónico y un sin número de especies de aves, reptiles y anfibios; es por eso que la compañía minera Lundin Gold, alineada a dos de sus tres principios fundamentales “Cuidado del Ambiente” y “Respeto”, contribuye al fortalecimiento de la gestión de esta área protegida procurando la protección de la naturaleza y el bienestar de las comunidades cercanas a sus operaciones.

La donación será administrada por el FIAS a través del Fondo de Áreas Protegidas (FAP) y estará destinada al desarrollo de actividades de control y vigilancia, monitoreo e investigación de la biodiversidad, y educación ambiental, componentes que se reflejan en el Plan de Manejo del área protegida.

Por su parte, CI-Ecuador continuará brindando asistencia técnica para la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que serán implementadas con los recursos económicos de este convenio de cooperación.